

Comunicado 022 de 2021
Secretaría de Sede

Para: Funcionarios Administrativos y Docentes Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

Asunto: Candidatos a exención de derechos académicos de posgrado por ser empleado administrativo o docente y estudiante de la Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín.

La Secretaría de Sede informa a los funcionarios docentes y administrativos de planta, que adelantan estudios de posgrado o que fueron admitidos a programas posgrado en la convocatoria 2021-2S, en la Sede Medellín, que desde el día 26 y hasta el 29 de octubre de 2021, se encuentra publicado en la página WEB de la División de Registro y Matrícula, el listado de los candidatos a la exención del pago de los derechos académicos. El cual puede ser consultado aquí:

<https://registroymatricula.medellin.unal.edu.co/estudiantes.html>

Considerando que actualmente no contamos con el aplicativo SIA, es importante tener en cuenta que se publica el listado con una verificación inicial, una vez se realice la verificación del total cumplimiento de los requisitos, en caso de presentarse algún cambio, lo estaremos informando.

Adicionalmente, se solicita tener presente:

1. Si usted se encuentra en el listado y no va a hacer uso del descuento porque tiene otro beneficio, o va a hacer uso de la reserva de cupo, envíe un correo electrónico a consejosede_med@unal.edu.co informando que no hará uso de este beneficio, antes del 28 de octubre de 2021.

Tenga en cuenta que este beneficio no es acumulable ni compatible con otras becas.

2. Si usted no se encuentra en la lista y considera que tiene derecho a esta exención, envíe la solicitud de inclusión, al correo electrónico consejosede_med@unal.edu.co, antes del 28 de octubre de 2021, con sus datos completos y la justificación correspondiente.

Lo anterior atendiendo lo establecido en el Acuerdo 074 de 2020 del Consejo de Sede, http://www.legal.unal.edu.co/rlunal/home/doc.jsp?d_i=95846



CATALINA CEBALLOS PARÍS

Secretaria de Sede

Universidad Nacional de Colombia Sede Medellín

26 de octubre de 2021